

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TODOTERRENO 4x4 PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.**

### **1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO**

Las actividades de trabajo relacionadas con salida de campo requieren la disponibilidad de un vehículo 4 por 4 con capacidad off-road. La Cátedra de medio ambiente de la Fundación general de la Universidad de Alcalá ha sido beneficiaria de varios proyectos que requieren trabajos en zonas de Sierra. Entre otros el proyecto Silvoconecta y dos proyectos de la convocatoria Empleaverde, financiados por la Fundación Biodiversidad. Estos proyectos requieren la visita, el muestreo y la instalación de diferentes estructuras en zonas de montaña de difícil acceso, tanto en la Sierra Norte de Guadalajara como de la comarca de La vera (Caceres).

Por ello es necesario disponer de un vehículo con capacidades todoterreno y de ahí viene la necesidad de disponer de un vehículo que tenga probadas capacidades off road, para lo cual se requiere que disponga de transmisión reductora que permiten el acceso con seguridad a estas zonas con caminos y pistas no aptos para otro tipo de vehículos.

### **2.-OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación del suministro, mediante compra, de un todoterreno 4x4 a estrenar, no admitiéndose en ningún caso vehículos de más de 10.000 km, para el servicio de vehículo de trabajo de la Cátedra de Medio Ambiente de la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) en sus proyectos de la convocatoria de Bieconomía de la Fundación Biodiversidad (Proyecto silvoconecta), Empleaverde 24 (Fomento de la Empleabilidad) de la FB y Empleaverde 2025 (Formación Ecocircular) de la FB y Life Zerolandfilling de la Comisión Europea.

### **3.- DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

El importe máximo de licitación para el presente contrato se establece en 95.000 €, IVA incluido.

### **4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

El presupuesto se ha calculado en función de los precios vigentes en el mercado para este tipo de vehículos.

### **5.- APLICACIÓN ECONÓMICA COMPLETA**

La tramitación será con cargo al presupuesto de varios centros de coste de la Cátedra de medio ambiente de la Fundación General de la Universidad de Alcalá ((Proyecto silvoconecta), Empleaverde 24 (Fomento de la Empleabilidad) de la FB y Empleaverde 2025 (Formación en temática ambiental) de la FB y Life Zerolandfilling de la Comisión Europea)

## 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN (O PLAZOS)

El plazo de entrega será máximo de 3 meses

## 7.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Procedimiento: abierto simplificado
- Forma: múltiples criterios

## 8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se establecerá una valoración total de 100 puntos.

Las ofertas se valorarán de 0 a 100 según la siguiente puntuación:

### **VALORACIÓN ECONÓMICA. Hasta 30 puntos.**

- Se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica más baja valorándose el precio total del vehículo, gastos adicionales y cualquier coste asociado al suministro. La oferta más económica recibirá la puntuación máxima asignada a este criterio.
- Las demás ofertas recibirán una puntuación proporcionalmente inferior, mediante la aplicación de una regla de tres. Esta metodología garantiza la objetividad y proporcionalidad en la comparación de las ofertas económicas

### **VALORACIÓN TÉCNICA Y DE SERVICIO. Hasta 70 puntos.**

- Adecuación técnica del vehículo a las características del servicio. Se valorarán ayudas a la conducción, presencia de diferenciales de bloqueo, volumen y capacidad de carga. **Hasta 25 puntos.**
- Años de garantía, por encima de 3 y o mas de 100.000 km. **Hasta 10 puntos.**
- Vehículos nuevos. **Hasta 10 puntos.**
- Vehículos hasta 5.000 km. **Hasta 5 puntos.**
- Vehículos de 5.000 hasta 10.000 kms. **0 puntos.**
- Presencia de taller oficial en la cercanía del centro de trabajo (Alcalá de Henares). **Hasta 10 puntos.** 5 puntos menos de valoración por cada 10 km de desplazamiento.
- Mejoras en equipamiento del de serie del vehículo. **Hasta 10 puntos.**

## 9.- CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

En la oferta deberán especificarse los criterios de valoración. La oferta recogerá el precio sin IVA y con IVA del producto. En ningún caso, el precio podrá ser superior al importe de licitación.

El precio de servicio será fijado por los licitadores en su oferta dentro del precio señalado como máximo en la presente memoria.

## 10.- RÉGIMEN DE PAGOS

El precio del vehículo se abonará a la entrega del vehículo previa factura de la empresa adjudicataria a la Fundación General de la Universidad de Alcalá.

## 11.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Se considera causa de resolución el no cumplimiento de las características técnicas del vehículo.

## 12.- PLAZO DE GARANTÍA

Vehículo nuevo a estrenar: 3 años desde la entrega.

Vehículo km 0: 3 años desde la matriculación.

## 13.- SUBCONTRATACIÓN

No está permitida

## 14.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No aplica

**AGUIRRE  
MARTINEZ  
JUAN LUIS -  
30623272Z**

Firmado digitalmente  
por AGUIRRE  
MARTINEZ JUAN LUIS  
- 30623272Z  
Fecha: 2026.04.15  
11:05:28 +02'00'